ugoslavia desea tomar parte en el nuevo orden de Europa

ensacionales de- araciones del Pre- dente yugoslavo

EL JEFE DEL GOBIERNO YUGOSLAVO

ofía, 7.—La Prensa búlgara pu- a hoy en primeras páginas y ba- títulos sensacionales, las decla- iones del Presidente del Consejo oeslavo, según las cuales su país ea tomar parte en el estableci- nto de un nuevo orden en Eu- a.

Estas declaraciones han causado gran efecto en Bulgaria. Los ios se abstienen de publicar co- ntarios, limitándose a dar gran eve a estas declaraciones.—Efe.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIX - Núm. 17.170 || TELEFONO NUM. 6 Apartado de Correos, 17 || Sábado 7 Diciembre 1940 || REDACCION-TALLERES Berruguete, 1-3, Burgos, 5 || Número suelto: 15 cts.

Grandes incendios en Bristol

Berlín, 7.—Londres y los puntos importantes desde el punto de vista militar, han sido bombardeados eficazmente en la noche del 6 al 7 de diciembre.

También fué atacado Bristol, con numerosas fuerzas aéreas. En el centro de la ciudad se comprobó la existencia de un incendio y otros muchos en la zona portuaria y en los barrios de la ciudad.

La Agencia D. N. B. dice también que Southampton, Portsmouth y otras ciudades, fueron objeto de bombardeos.

Todos los aviones que tomaron parte en las operaciones diurnas y nocturnas, han regresado a sus bases.—Efe.

PORTSMOUTH, OTRO CENTRO VITAL ATACADO

Berlín, 7. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "A pesar del tiempo desfavorable, nuestros aviones de combate han atacado Londres y Portsmouth, como ya se anunció. Fueron provocados numerosos y grandes incendios.

En el curso de la jornada, la aviación efectuó vuelos de reconocimiento y ataques de hostigamiento.

En la noche del siete de diciembre, nuestros aviones de combate, arrojaron bombas sobre Bristol, así como sobre los objetivos de importancia militar, a lo largo de la costa del Canal del Norte.

Durante la noche última, el enemigo se ha abstenido de toda tentativa de vuelo sobre el territorio del Reich.

Los patrulleros de la Marina han derribado dos aviones torpederos británicos.

No hemos sufrido pérdidas de aviones. Dos de los aviones que ayer faltaban, fueron hallados más tarde".—Efe.

AYER SE PERDIERON CINCO AVIONES Y NO SIETE

Berlín, 7. — Según se comunica semioficialmente, durante la jornada del viernes no se perdieron siete aviones alemanes, sino cinco. Dos de los que se dieron en un principio como desaparecidos, efectuaron un aterrizaje forzoso sin novedad para sus ocupantes.—Efe.

MUCHOS DAÑOS EN EL BOMBARDEO DE UNA CIUDAD DEL SO. DE INGLATERRA

Estocolmó, 7.—Las informaciones recibidas de Londres, indican que el objetivo principal de los ataques aéreos alemanes, durante la noche pasada fué una ciudad del SO. de Inglaterra, sobre la que fueron arrojadas numerosas bombas explosivas e incendiarias. Muchas casas sufrieron daños y se declararon bastantes incendios.—Efe.

Wang Ching Wei, que por decisión del Consejo político central, ha sido elegido presidente del Gobierno nacional de China, con residencia en Nankín

RUJULA III

INTERNACIONAL

URCHILL NO PEDIRA LA PAZ

Había circulado estos días un rumor sensacional: el de que Inglaterra había hecho sugerencias de paz. En los medios berlineses ni se intió, ni se confirmó esta noticia, guardándose un silencio significativo. Algunas Agencias y muchos rotativos americanos, conjugaron o rumor durante algunos días, empleando tonos sensacionalistas. Se maba que toda la actividad del Eje de los últimos días había tenido no fundamento la proposición de armisticio hecha por Londres. Y se nian, como testimonio, las declaraciones de algunos hombres públicos gleses. Lord Lothian, por ejemplo, ha dado un grito de auxilio financiero, apelando a la buena voluntad de Estados Unidos. Ronald Cross, nistro de Navegación inglés, al reconocer las elevadas pérdidas navales inglesas, no ocultó su preocupación por el porvenir del Imperio, si guerra marítima continuaba con el mismo ritmo que hasta el presente. Y finalmente se recordaba que Greenwood, en la Cámara de los munes, el día 27 de noviembre último, hizo un balance comparativo la situación actual con la de finales de 1917, cuando también eran ntiosas las pérdidas en el mar de Gran Bretaña, sacando la deducción de que en 1940, se ha superado la gravedad de aquellos ataques bmarinos, que pusieron en peligro la victoria.

De todo ésto, quizá, brotó la hipótesis de unas supuestas sugerencias de paz inglesas. Bien se ve, sin embargo, que tal rumor no puede aceptado como verosímil por el momento. Entre otras razones, porque Churchill continúa en el Poder. Y mientras el actual "Premier" se tenga al frente del Gobierno, la guerra continuará con todas sus consecuencias, aun trueque de consumar la destrucción de las ciudades inglesas. No será Churchill, como no fué Reynaud, quien pida la paz. ando éste momento llegue—y nadie puede afirmar si está próximo o ano—habrá sido necesario un profundo movimiento de revolución en pueblo inglés, que hasta ahora ha permanecido aletargado por la verrea democrática de sus gobernantes plutócratas. Si hubo un pueblo nde la Revolución parecía imposible, ese era Inglaterra.

La guerra sin embargo puede ser el revulsivo que acabe con muos siglos de modorra y rasgue la falacia de unas tradiciones que pertían la injusticia del Lord acaudalado—aunque muy demócrata—y del rero miserable que palidecía de hambre y de tuberculosis en las misrables zahurdas de los suburbios londinenses.—B.

LA GUERRA EN EL MEDITERRANEO

ttore Bastico jefe de las fuerzas italianas en el Mar Egeo

Roma, 7. — Por Real Decreto, el eral Cesare María de Vichy, de Vall Cismon, ha cesado a peón propia de su cargo de jefe de fuerzas italianas en el mar Egeo Gobernador del Dodecaneso.

Le sustituye el general del Ejéro por méritos de guerra, Ettore stico.—Efe.

COMUNICADO GRIEGO

Atenas, 7.—Comunicado número de las fuerzas helénicas, correspondiente al día 6 de diciembre:

"En el ala izquierda del frente, estras tropas, después de vencer resistencia del enemigo pasaron río Bistritsa y ocuparon la ciudad de Santi Cuaranta y avanron sus líneas al Norte. El enego incendió la ciudad antes de tirarse.

En el puerto sigue hundido el ntratorpedero italiano que fué mbardeado anteriormente.

En el resto del frente la lucha ha oseguidos con éxito para nuestras erzas. Entre el botín que ha caído n nuestras manos figuran dos caones".—Efe.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE ATENAS

Atenas, 7.—El Ministerio de Seguridad Pública, comunica:

"La aviación enemiga ha efectuado los siguientes "raids" sobre el interior del país: uno, sobre Zanti sin causar víctimas ni daños; otro, en Arta, donde resultó muerto un niño de seis años y heridos otros tres más y otro sobre una ciudad del Peloponeso occidental, sin víctimas ni daños".—Efe.

En Rinis Valeni

El Rey Miguel presencia ejercicios de las tropas alemanas

Bukarest, 7.—El Rey Miguel de Rumania, ha presenciado en Rinis Valeni, unos ejercicios militares realizados por las tropas de instrucción alemanas.—Efe.

La Reina Guillermina y el príncipe Bernardo huyen de Inglaterra

LA REINA GUILLERMINA DE HOLANDA

Nueva York, 7. — Según rumores que circulan con fuerte insistencia, la Reina Guillermina de Holanda y su hijo político Bernardo, llegará a los Estados Unidos procedentes de Londres.

Se añade que ambos han decidido salir de Inglaterra, en vista del creciente peligro que representa la ofensiva aérea alemana.—Efe.

CAEN TRES BOMBAS EN EL CASTILLO DE WINDSOR

Londres, 7.—Tres bombas han caído recientemente en el castillo de Windsor. En el campo de deportes, en el pabellón real y en el parque se produjeron algunos daños pero no hubo ninguna víctima. —

ATAQUES DE LAS BATERIAS ALEMANAS A UN CONVOY

Berlín, 7.—En la hora del crepúsculo, las baterías alemanas de largo alcance abrieron fuego contra un convoy británico, navegando muy cerca de la costa inglesa.—Efe.

LONDRES Y EE. UU. incomunicados por cable

El Parlamento canadiense clausurado hasta el 17 de Febrero

Nueva York, 7.—Todas las comunicaciones por cable entre Londres y los Estados Unidos, quedaron interrumpidas, poco después de iniciarse el ataque aéreo alemán sobre la capital británica en el día de ayer viérnes.

Tres horas más tarde no se había restablecido aún la comunicación.—Efe.

EL PARLAMENTO CANADIENSE CLAUSURADO

Otawa, 7.—El Parlamento canadiense ha sido clausurado hasta el 17 de febrero de 1941. En caso de urgencia podrá ser convocado.-Efe.

CUATRO DIPUTADOS PIDEN EN LONDRES LA PAZ INMEDIATA

Estocolmo, 7(S. E. T.)—Tres diputados laboristas se han pronunciado en la Cámara de los Comunes por una paz inmediata. Los tres son representantes de los distritos industriales de Glasgow.

Afirmaron que Inglaterra no tiene la seguridad de quo obtendrá un triunfo militar.

A la petición de los tres diputados laboristas se unieron otros tres independientes y el único representante comunista de la Cámara.

El diputado S. Megovern, declaró: Nos pronunciamos por la paz, porque somos de la opinión de que el enemigo habrá de desencadenar bombardeos intensos sobre todo el país. Las grandes reservas alemanas se irán intensificando al paso que a toda la industria inglesa le espera un porvenir como la de Conventry.-

MANIOBRAS EN INGLATERRA

Estocolmo, 7 (S. E. T.)—En Inglaterra han tenido lugar importantes maniobras militares en las que tomó parte un cuerpo de Ejército con tanques y coches acorazados.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

VAPOR INGLES HUNDIDO EN EL ATLANTICO

Nueva York, 7.—Un mensaje de Radio, da cuenta de que el vapor inglés "Palmella", de 1.578 toneladas, ha sido hundido en el Atlántico durante la noche última.

Se ignora la suerte que ha corrido la tripulación.—Efe.

Presentación de credenciales

Hoy presentan a Su Excelencia el Jefe del Estado sus cartas credenciales tres nuevos representantes diplomáticos. El embajador de Francia, M. François Pietri, es oriundo de Córcega. Ha sido ministro de Hacienda y de Marina, y uno de los prestigios de la antigua derecha moderada, hombre extremadamente distinguido y culto. El ministro de Rumania, Radu Ghenea, pertenece a la magnífica juventud legionaria, capitaneada por Cornelio Zelea Codreanu, el mártir. Ghenea es un brillante abogado, que defendió en varios procesos a su llorado jefe. El ministro de Finlandia, Jorge Winckelman, vive desde hace varios años entre nosotros, pues representaba a su heroico país en calidad de encargado de Negocios. Cuando la asombrosa resistencia de Finlandia a la agresión de la U. R. S. S., el señor Winckelman recibió varios homenajes.

Al cerrar la jornada

Se nombra el primer embajador nipón en Nanking

Un acto solemne en el Palacio Imperial

Tokío, 7.—En un solemne acto celebrado en el Palacio imperial, el Mikado ha nombrado al diplomático Kumataro Hondas, primer embajador del Japón cerca del Gobierno de Nanking.—Efe.

Tokío, 7.—El Cuartel General Imperial, comunica el nombramiento del Vicealmirante Hosokaia, como comandante jefe de las fuerzas navales japonesas en los mares de la China central, en sustitución del Vicealmirante Atnomoto, que fué retirado del Estado Mayor de la Marina.—Efe.

M.C.D.2022

Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes

JUNTA HARINO-PANADERA SOBRE LA CALIDAD DEL PAN.—El hecho de haberse decretado el racionamiento del pan, no puede en forma alguna desmejorar su calidad, por ser asunto totalmente distinto que ninguna relación puede guardar, ya que lo primero se refiere a su cuantía y lo segundo, a la forma de elaboración, si bien con el rendimento panadero que se fija en el 90 por 100 de extracción, en atención a las circunstancias actuales.

A evitar abusos que puedan cometerse y a manifestar públicamente mi decidido propósito de velar en todo momento porque los mismos no se cometan, tiende esta circular, a fin de que nadie pueda llamarse a engaño sobre las consecuencias de su conduca.

Por lo expuesto, he acordado:

Las panaderías de la provincia velarán porque el pan facilitado para la venta al público, reuna las condiciones necesarias en su calidad de acuerdo con el porcentaje de extracción del 90 por 100 fijado en la actualidad.

En ningún caso podrá salir a la venta pan que no reuna las condiciones aludidas, y si fuera debido a la calidad de la harina suministrada al panadero vendedor, el defecto en la elaboración, lo pondrá en conocimento de mi Autoridad a los efectos procedentes; bien entendido, que si el defecto en la calidad fuera debido a la mala elaboración, las Autoridades municipales sancionarán el panadero infractor con el mayor rigor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

RACIONAMIENTO DE PAN EN COLECTIVIDADES.—Para determinar la clasificación que corresponda a Hoteles, Fondas, Casas de Comidas, Conventos, Asilos, Colegios, etcétera, a los efectos de racionamiento de pan, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre último, se hace necesario que los directores o gerentes de los mismos, presenten en estos Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes los de la capital, y en las Alcaldías los radicantes en los pueblos de la provincia y antes del día 10 del mes en curso, una declaración jurada, en la que harán constar los datos siguientes:

1.º Nombre o Título del Establecimiento.

2.º Pueblo y calle en que está situado.

3.º Actividades a que vienen dedicados.

4.º Declaración del personal afecto al mismo a los fines del abastecimiento de artículos alimenticios.

Esta declaración se amoldará a los particulares siguientes, según la naturaleza del Establecimiento:

Para Hoteles y Pensiones: Se consignarán a continuación del Jefe de familia, los nombres de sus familiares y sirvientes, indicando la edad de los mismos y relación de parentesco con aquél.

Seguidamente y en grupo separado, se reseñarán los nombres de los clientes fijos y el precio de la pensión máxima diaria que tiene establecida el hotel.

A continuación se indicará el número de comidas que por término medio sirven a la hora del almuerzo y con separación las que sirvan como de la cena.

Para Restaurantes y Casas de Comidas.—Los mismos datos que para el caso anterior, con indicación del precio del cubierto, en lugar del de pensión.

Para Establecimientos benéficos, Comunidades Religiosas, Colegios, etcétera. — Análogos datos que los consignados para los casos anteriores, con expresión del precio de la pensión completa y de la media pensión que tengan establecida.

5.º Establecimientos de Ultramarinos, Panadería y Carnicería, de que desean abastecerse.

Pasadas las circunstancias que de momento aconsejaron la prohibición de reparto a domicilio del pan, sin perjuicio de que la vigilancia y fiscalización que el procedimiento del racionamiento lleva consigo, se ejerza con la máxima escrupulosidad, es llegado el caso de levantar la prohibición del reparto del pan a domicilio, como procedimiento que facilita el abastecimiento del público. Por lo expuesto, esta Presidencia ha acordado:

Primero: A partir del día nueve de los corrientes, las panaderías de la capital podrán efectuar el reparto de pan a domicilio, en la forma acostumbrada.

Segundo: Bajo la personal responsabilidad del repartidor y subsidiaria del panadero infractor y del consumidor de que se trate, la entrega de pan a domicilio se efectuará contra el corte del cupón correspondiente en la misma forma que se venía haciendo en los puestos de venta y panaderías de la capital.

Tercero: Los repartidores de pan, no entregarán pieza alguna a domicilio sin identificar previamente la personalidad del consumidor, haciéndole responsable de la entrega de pan que efectúe, por cartilla de racionamiento, a nombre distinto del titular consumidor.

Cuarto: En caso de tentativa de suplantación del titular a que se refiere el párrafo anterior, el repartidor dará cuenta inmediatamente a mi Autoridad, a los efectos procedentes y al objeto de evitar el que se haga uso de cartillas extraviadas, cometiendo los abusos a que ésto puede prestarse.

DECLARACIONES DE CALZADO.—Siendo varias las declaraciones de calzado que se presentan en estas Oficinas en cumplimiento de lo que ordenaba la Circular del 28 del pasado mes (B. O. de la provincia de 2 de diciembre), que no se ajustan a los datos allí indicados ni al modelo de declaración que en la misma se señalaba y a fin de subsanar estos defectos y poder llevar a efecto la finalidad que persigue la Orden de 8 de Octubre de 1940, sobre marcado de calzado, se dispone lo siguiente:

Todos los almacenistas y detallistas de calzado de la provincia, que no hayan presentado aún la declaración de referencia, así como aquellos que lo hubieran efectuado sin emplear el modelo oficial que al efecto se encuentra en las oficinas del Sindicato Provincial de la Piel (Sección de calzado), quedan obligados a presentarla, por triplicado, utilizando estos impresos. A este efecto se amplia el plazo de seis días que se concedió, por otro de igual duración que terminará el 14 del corriente, transcurrido el cual no se admitirá declaración alguna, siendo responsables de las consecuencias que por falta de cumplimiento de estas disposiciones pudieran sobrevenirles.

PRECIOS DEL CARBON VEGETAL.—Como ampliación a la Circular de fecha 28 del pasado mes de noviembre (B. O. de la provincia número 145), por la que se decreta la intervención e inmovilización de todas las existencias de carbón vegetal de la provincia, con objeto de poder controlar la aplicación de los precios, se publican a continuación los precios oficiales que empezarán a regir en esta provincia, a partir de la publicación de la presente Circular, para las distintas clases de carbón vegetal:

Precio en Fábrica: Encina, 3 pesetas arroba. Precio al público: 4,25 pesetas arroba y 0,40 pesetas kilo.

Precio en fábrica: Roble 2,70 pesetas arroba. Precio al público: 3,80 pesetas arroba y 0,35 pesetas kilo.

Precio al público: Picón, 3,25 pesetas arroba y 0,30 pesetas kilo.

Precio al público: Piña, 3,25 pesetas arroba y 0,30 pesetas kilo.

SUMINISTRO DE ARROZ A LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ASTUDILLO Y BALTANAS.—A partir de esta fecha quedan autorizados los señores alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales de los pueblos pertenecientes a los partidos judiciales anteriormente mencionados, para extender el vale correspondiente, para suministro de arroz, a razón de DOSCIENTOS gramos por ración, más el uno por ciento en compensación de mermas por pesadas.

Almacenistas proveedores: los de esta capital, los cuales consignarán en factura los precios de venta al público, aprobados por estos Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Palencia, 6 diciembre de 1940.

El Gobernador civil presidente, **José María Sentís Simeón.**

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.—Germán Fernández Gómez, de 73 años, viudo. Mayor, 224.—María Antonia Rojo Maestro, de tres meses. Huertas Altas.—Demetrio Perez Lagunilla, de 84 años, soltero, Asilo.—Telesforo González García, de 41 años, casado. Mayor, 102.

NACIMIENTOS.—María Luisa Alejos Gatón, de Victoriano y Agapita. Salustiano del Olmo, 1.—Angel Giménez Moreno, de Francisco y Eusebia Pedro Espina, 17.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL.—Festividad de la Inmaculada Concepción de B. V. María.

A las 7,30, 8, 8,30 y 9, misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las 8,30 habrá en el altar del Trascoro, una misa de comunión general, para todos los jóvenes de Palencia. La rezará el M. I. Sr. Dr. D. Victoriano Barón, Vicario General del Obispado S. V., quien distribuirá la sagrada comunión, ayudado por cuatro sacerdotes.

A las 10,30, misa conventual solemnísima con sermón a cargo del M. I. S. Magistral, Dr. D. Vicente Matía.

A las 12,30, misa rezada en el altar del Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. S. Dr. D. Antonio Hijosa.

En todas las misas se hará la colecta para atender a las necesidades del culto.

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—Mañana domingo, festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y novena.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Rosario, novena, solemne Reserva y Salve popular a la Virgen.

Se dará la comunión cada cuarto de hora a todos los fieles que lo deseen durante las misas.

EN SAN PABLO.—Se modifican los cultos de la mañana, ya anunciados en esta forma:

Por la mañana: misas a las siete, ocho y nueve. La de las ocho, en el altar de la Inmaculada. La de las nueve en el altar del Niño, donde se dará comunión para los Cofrades del Dulce Nombre de Jesús.

Por la tarde, igual. Insistimos en que los niños cofrades asistan a la catequesis, a las seis de la tarde.

EN SANTA MARINA.—A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las tres y media, exposición de Su Divina Majestad, completas, rosario, novena, sermón, reserva y cánticos.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL.—Esta asociación de caridad celebra una de sus fiestas principales reglamentarias, el día de mañana, honrando de ese modo a la Santísima Virgen en el Misterio de la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho y media, tendrán una misa en la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, a la que asistan todos los socios, aplicando la Sagrada Comunión por las intenciones de la Conferencia.

A las doce y media, en el Salón de Actos del Palacio Episcopal y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicario general de la diócesis, celebrarán Junta general, en la cual se expondrá detalladamente la labor hecha en favor de los enfermos necesitados en el período, a contar de la fecha de la última Junta general celebrada.

Todos los socios que integran las Conferencias, deben de asistir a estos actos, llevando también a sus amigos para que puedan conocer el bien que se hace a nuestros queridos hermanos distribuyendo entre ellos una buena cantidad de bonos en especie, para carne, leche, etc., y lo que es aun más meritorio, prodigándoles los socorros y consuelos espirituales de que tan necesitados se hallan.

EN SAN MIGUEL.—La Asociación de la Santísima Trinidad, celebra sus cultos mensuales, misa de comunión a las ocho y media, ejercicio de la tarde a las seis y media. La misa de comunión se ofrece por la socia fallecida doña Valentina Bravo (q. e. p. d.).

EMISION DE RADIO.—Programa de la emisión de radio que las Congregaciones de Hijas de María y Congregantes de la Inmaculada, dedican a la Santísima Virgen, el día 8 de diciembre, de 1940, a las 13,30.

Saludo por el R. P. José Vicente, S. J. Director de Hijas de María.

España y la Inmaculada, por la señorita Maruja Arias.

A nuestra Madre, por el Congregante Jaime Aguado.

Arte la Inmaculada, por la niña Carmina Santacruz.

Ave María, por el coro de Hijas de María.

Lo que son las Congregaciones de Hijas de María, por la señorita Matilde G. de la Torre.

No me dejes, Madre mía, por el Congregante Luis Angel Hermoso.

Plegaria a la Virgen, por el coro de Hijas de María.

OMNIBUS Y CAMIONES DE TRANSPORTES
Avisos a Fidel Antolín, Avenida de M. Rivera, "Nueva Electra"
"LA COMBINADA"
Teléfono, 195.—PALENCIA

DR. JOSE M.ª Mz. SAGARRA
del Hospital Lariboisiere de París
Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias
Consulta diaria: de 11 á 1 y de 4 á 6
Teléfono, 1525. M.ª Guerrero, 1
VALLADOLID

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

HERNIADOS
EL PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL, de nueva creación, construído sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción, que garantizamos. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni peligros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos deseen hallar un rápido alivio, estaremos en Palencia el día 9, en el "Hotel Central". Visita de 9 á 4. Construcción y Despacho, **GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL**, Avda. José Antonio, 536, Pral., **BARCELONA**.

Anemia · Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 5,05 (Timbre incluído)

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
de todas clases, motores, correas, lija, hojas de sierra, accesorios y herramientas
GUILLIET HIJOS Y C.ª (S. A. E.)
Elcano 43, BILBAO Teléfono 13.165

Ondulación permanente de "Puntas"
CENTRO DE BELLEZA.-Mayor pral., 73
Teléfono, 230 x
Sin aparatos. Seguridad comodidad y elegancia. Trabajo garantizado

TEATRO PRINCIPAL
HOY SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1940
A LAS 7'15 Y 10 NOCHE
¡¡ACONTECIMIENTO!! FUNCIONES DE GRAN GALA ¡¡ACONTECIMIENTO!!
Presentación del grandioso y sorprendente superfilm
"SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR"
LA PELICULA CUMBRE DEL CINE EUROPEO
¡¡10.000 figuras sobre el fondo soberbio del heroico Alcázar Toledano!!
¡¡10.000 soldados sobre el sangriento campo de batalla!!
¡¡80 primeros actores!! ¡¡365 días de trabajo!!
¡¡12 MILLONES DE PESETAS DE COSTE!!
El mayor drama que se ha presentado en el cine mundial
El sacrificio humano elevado a la máxima categoría del heroísmo
Película de sentimientos y emoción patriótica, como jamás se vió
MAÑANA DOMINGO CUATRO SESIONES. -:-:- A LAS 3, 5, 7'15 y 10 noche

M.C.D.2022

A VIDA EN LA CIUDAD

…TARIO LOCAL

UESTA GENEROSA

…o era de esperar, el emocio- …llamamiento que nuestra pri- …autoridad civil ha dirigido al …de Palencia para que con …de las próximas fiestas de …ad se haga una colecta en be- …de las clases humildes de la …l y provincia, está encontran- …eco generoso. No podía ser de …manera. Palencia siempre dió …de sus sentimientos caritati- …de su honda raigambre ca-

…eso el oportuno llamamiento …uestro Gobernador civil debía …eguido de una generosa res- …a por parte de todos los palen- …pudientes que practicando el …ato evangélico han de llevar …us aportaciones un poco de …y de alegría a los hogares hu- …es de Palencia durante las fies- …avideñas que se avecinan, fies- …e tan acendrado sabor español …stiano.

…el Alcalde ha secundado en …acertada nota la iniciativa de …ra primera autoridad. En ella …ce que el llamamiento de nues- …Gobernador no necesita más …que el de los hechos. Y esta- …seguros de que no ha de …ar un sólo palentino …que haga figurar su nombre en …suscripción de tan patriótico …ficado. Patriótico por su im- …tivo de Patria—es decir: her- …dad de todos los españoles-que es …acordarnos de nuestros com- …iotas necesitados. Patriótico, …ue nuestro Caudillo grabó co- …lema heráldico de la Cruzada de …ación, el de conseguir un día …en España no haya un sólo ho- …sin pan y sin lumbre…

…sería injusticia patente, el que …nte las próximas fiestas de Na- …—fiestas de caridad, de hogar …alegría—faltase el pan o la …re en muchas casas, dentro del …o fraternal de la ciudad.

…s Organizaciones Juveniles por …arte, preparan con el mayor en- …mo su cabalgata de los Reyes …os. Reparto emocionante de …bles ilusiones infantiles, por …o de unos juguetes que los Ma- …de Oriente harán llegar hasta …niños pobres de Palencia, sin …pción alguna.

…brá pan, y ropas, y lumbre, …guetes en todos los hogares pa- …nos durante la próxima Navi- …Para conseguirlo es preciso que …uno sienta en su conciencia, co …un deber ineludible, el de pres- …a nuestras autoridades la coo- …ción necesaria, para que sea …realidad tan hermosa inicia-

El aguinaldo de Navidad para los necesitados

Suscripción iniciada por el Excmo. Sr. Gobernador civil, para la adquisición de telas destinadas a la confección de prendas para los necesitados con ocasión de las próximas Fiestas de Navidad:

	Pesetas
Excmo. Sr. Gobernador civil …	250
Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad …	500
Don Antonio de Guzmán, alcalde de Palencia …	100
Iltmo. y Rvdo. P. Abad Mitrado del Monasterio de La Trapa (Dueñas) y Comunidad, …	500
Don Benito Lewin …	1.000
"Azucarera de Castilla" …	3.000
"La Yutera Palentina" …	1.000
La "Alcoholera Guillerma" …	1.000
Don Alejandro Franco Abad …	1
Don Constantino Alario …	2
Doña Isabel Martínez López …	2
Don Eladio Gutiérrez Dosal, …	5
Don Félix Pollos …	100
Doña Benita Gutiérrez López …	1
Don Ubaldo Juarez …	5
Doña Lucía Sanz …	2
Don Domiciano Beltrán …	2
Doña Isabel Aragón Nieto…	3
Doña Natividad Díez (Viuda de Picallo) …	5
Suma y sigue …	7.478

DONATIVOS RECIBIDOS EN GENEROS

"Almacenes Alicante".—Nueve pasamontañas, seis cazadoras, una blusa de niña y doce pares de calcetines de caballero.

Don Salustiano del Olmo.—Cien pares de calcetines de lana.

Don Luis Moreno.—Veinticuatro pares de calcetines de lana; veintiún pasa-montañas; veinte chalecos de punto y veinticuatro pares de guantes.

Don Canuto Castrillo.—Doce bragas, doce jerseys y un abrigo, todo ello para niño.

Continúa abierta la suscripción y se reciben los donativos en la Depositaria Municipal.

¡ATENCION!

HORTELANOS HORTICULTORES

Patatas de siembra de riñón, alemana y torta, de la zona de Villarcayo, autorizadas por las Secciones Agronómicas de Burgos y Palencia, con guía de Sanidad y precintado por la misma Sección. Para informes, Bar "La Viña". Mancornador, número 28.

GOBIERNO MILITAR

JORNADA DE TRABAJO

Dispuesto por la Presidencia del Gobierno en orden de 25 del pasado mes de noviembre, la terminación de los trabajos en las oficinas públicas antes de las trece horas treinta minutos por la mañana y antes de las veinte horas por la tarde, los Centros y Dependencias Militares de esta Plaza, acomodarán la jornada total de trabajo hoy vigente a los límites de tiempo señalados anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento del elemento civil, que tenga que resolver algún asunto en los mencionados Centros y Dependencias.

Palencia 6 diciembre de 1940.

El coronel gobernador militar

COMISARIA

GRAVE ACCIDENTE.—La vecina de esta capital, Heliodora Frontela Alonso, de 67 años, casada, se encontraba en su domicilio, calle del General Mola, número 59, manipulando con un casquillo para carabina, que creía descargado, y al tratar de taladrarle, el artefacto hizo explosión, resultando la referida mujer con lesiones de mucha importancia.

Auxiliada por varios familiares y algunos vecinos, se la trasladó a la Casa de Socorro, donde los médicos de servicio la practicaron la primera cura, apreciándola extensas heridas, con arrancamiento de los cinco dedos, en la mano izquierda y diversas heridas y quemaduras en la mano derecha y en la cara, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

Después que se le practicó la cura de urgencia, la lesionada pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó ocupando la cama número 13, en la sala de Santa Amalia.

DENUNCIA.—Esta mañana fué detenido y puesto a la disposición del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, el joven de 23 años Clemente Nieto Gallego, residente en Paredes de Nava, por haberse negado incorrectamente a que le fuese colocado el emblema de la cuestación para "Auxilio Social".

MULTADO.—Por disposición gubernativa y por molestar a los espectadores, durante una sesión de cinematógrafo, ha sido multado con 25 pesetas, el joven Epifanio Buzniego, residente en nuestra ciudad.

ECOS DE SOCIEDAD

BODA DISTINGUIDA.—En la iglesia de Santa Marina se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Felisa Sahagún Garcia, hija de nuestro buen amigo el Dr. D. Eugenio Sahagún, con el joven administrador del Sanatorio del Monte "El Viejo", don Pedro Rando Terrado. Bendijo la unión el capellán de dicho Sanatorio y fueron padrinos en la nupcial ceremonia la señorita Emilia Sahagún y don Pascual Rando, hermanos de los contrayentes. Firmaron el acta como testigos el industrial don Félix del Paso, el Dr. D. Julio Pastor, y don Santiago Begoña. La boda se celebró en familia y los ya señores de Rando-Sahagún, salieron en viaje de luna de miel para Valencia, Barcelona y otras capitales españolas. Reciban, en unión de sus respetables familias, nuestra cordial enhorabuena.

COLOCACIONES

Mil plazas de carteros, con cuatro mil pesetas. Programas. Certificados de Penales. Contestaciones REUS

Instancias hasta el día 15.

Solicite informes a:

"LA CASA DEL OPOSITOR"

General Amor (antes Paz Universal), 24.—PALENCIA.

MAÑANA EN EL CASINO

Para celebrar la fiesta de mañana los señores jefes y oficiales del Arma de Infantería celebrarán en la elegante Sociedad Casino de Palencia, un animado baile, al que invitan a los señores socios y familias.

BILBAO-OLAETA

Importadores de Semillas Agrícolas
Calle G. Balparda, 32, Telf. 18.223
BILBAO

Cartel de Falange

MAÑANA EL "DIA DE LA MADRE"

Nuestra Delegación Nacional, consciente de la importancia de la celebración del "Día de la Madre", nos envía consignas que se seguirán en toda España.

La O. J. pretende ir devolviendo a la generación que nace y se educa a la sombra de nuestra Bandera revolucionaria y junto a la Madre de los hermanos que cayeron, las virtudes antiguas que han dado carácter propio y personalidad al pueblo español. Entre ellas el sentido del honor en lo que se refiere al respeto y dignidad del hogar. Para el hombre la obligación de respetarlo y defenderlo, para la mujer la obligación de hacerlo digno de defensa, elevándolo por su conducta maternal intachable.

Elige la O. J. el día de suprema exaltación de la Maternidad, en la Inmaculada Concepción, por ser tradicional en España, la defensa de ese hermoso dogma, al fin triunfante y porque esta defensa continuada de nuestros teólogos y poetas a través de la Historia nos demuestra hasta qué punto ha sido la virtud de nuestro pueblo, el honor y el respeto a la dignidad Maternal, y hasta qué punto ha sido este celo por el honor femenino del hogar, características de nuestra caballerosidad. Queremos crear en nuestros afiliados una conducta que nazca de un sentido claro de la obligación, quien la impone y de dónde viene y que florezca en el alma joven por la costumbre adquirida en la infancia.

Por eso para los Pelayos y las Margaritas, el regalo y el esfuerzo a la Madre; para los Flechas, Flechas Azules y Cadetes, el entendimiento de la fiesta junto al regalo y el esfuerzo que ofrece.

En el año 1940, el "Día de la Madre", va dedicado en especial a las que ya no reciben caricias porque cayeron sus hijos "Cara al Sol". Para ellas toda la protección de la juventud, que crece fuerte y sana, salvada por la sangre joven, hoy ausente.

DELEGACION PROVINCIAL DE O. J.—Donativos recibidos ayer con destino a la Cabalgata de Reyes y juguetes: don Carlos Orío, 5 pesetas; Cámara de la Propiedad Urbana, 75; don Albino R. Alonso, 50 juguetes.

NOTA.—En la lista de donantes publicada ayer, se dió a conocer como donativo de don Salustiano del Olmo 76 juguetes, debiendo ser 100.

MUY IMPORTANTE.—Todos nuestros camaradas deberán presentarse mañana domingo, en este Cuartel, a las ocho y cuarto en punto de la mañana con objeto de asistir al acto religioso organizado por A. C. Masculina.

NOTA IMPORTANTISIMA. — Con motivo de haber sido invitados por el Muy Ilustre señor Delegado Diocesano de las Juventudes Católicas para la celebración de la Asamblea Nacional de A. C. Masculina, se ratifica nuestra orden dada anteriormente en el sentido de "la hora a que deberán presentarse todos los afiliados a la Organización Juvenil en el Cuartel de la misma, es a las OCHO Y CUARTO DE LA MAÑANA del día 8 de los corrientes", para asistir a la Santa Misa, que se celebrará en el Trascoro de la Santa Iglesia Catedral, a las 8 y media.

Como advertencia, hacemos la de que, todos aquellos camaradas que por causa justificada tuviesen que retrasarse a este acto solemne, se presenten directamente en el templo antes citado.

La falta de asistencia será severamente sancionada.

El delegado local de O. J.

VIDA SINDICAL

ADVERTENCIA

En el día de hoy, se ha recibido en el Sindicato Provincial de Ganadería, un obsequio entregado por muchacho que se desconoce quién pueda ser el donante. El objeto consiste en un cordero-lechazo y dos quesos, que fueron entregados inmediatamente a Auxilio Social.

Advertimos a los que usan del soborno como método habitual que nuestro espíritu Nacional Sindicalista no tolera tales procedimientos ni necesita recompensa alguna para cumplir con su deber, haciendo constar por la presente que se abstengan de remitir obsequios, pues acarrearán graves consecuencias a los que así proceden y tan torpemente nos juzgan, poniéndoles a disposición de la autoridad.

El secretario provincial de Sindicatos

LA INCORPORACION EFECTIVA DE LA C. O. N. C. A.—El delegado nacional de Sindicatos, camarada Salvador Merino, ha dictado las normas para la efectiva incorporación de la C. O. N. C. A. a la disciplina del Movimiento. La parte expositiva de estas normas, dice así:

"Es ya de inexcusable urgencia traducir en normas efectivas la Orden de incorporación de la C. O. N. C. A. y de sumisión de la misma a la disciplina del Movimiento, dictada por la Presidencia del Gobierno, dando paso a una situación más definida de dicha entidad con relación a la Organización Sindical.

No podrán, por otra parte, tacharse de impremeditadas las decisiones que se adoptan, pues, a propósito, se ha preferido madurar aquellas en contacto con la experiencia y después de escuchar los asesoramientos autorizados de todo orden que se han estimado pertinentes.

No a otra finalidad obedeció la primera reunión del Consejo Superior de la C. O. N. C. A. y de las opiniones que en la misma se expusieron, se ha deducido gran parte de las conclusiones que ahora se vierten en normas concretas".

Estas normas se refieren principalmente a las atribuciones del Consejo directivo, que son de tipo económico, reservándose las de tipo social la Sindical, y estableciéndose la subordinación de las Federaciones, Delegaciones, Cooperativas y Cajas de Ahorro a las jerarquías sindicales.

C.N-S. LOCAL

NUEVO DOMICILIO.—La Delegación Sindical local de Palencia, ha trasladado su domicilio social de la calle del General Mola, a la calle Mayor Principal, 244 ,Casa Sindical Provincial.

TELEGRAMAS

Telegramas cursados por esta Delegación Provincial de Sindicatos

De secretario provincial Sindicatos-Palencia, a S. E. el Jefe del Estado—Madrid: "Caudillo: En nombre de los camisas azules de la producción de esta provincia, os felicito con toda la emoción de falangista, por la Promulgación de la Ley Sindical, punto de partida de la Revolución Económica, reiterando nuestra inquebrantable fe en vos, primer camarada. Brazo en alto un saludo. ¡Arriba España!".

De secretario provincial Sindicatos-Palencia, a delegado nacional de Sindicatos—Madrid: "Camarada: Fuertemente impresionado por la gran conquista que acabas de obtener al publicarse la Ley Sindical, pilar de la España productora, en nombre de cuantos militan en las filas de esta CNS. Provincial, te felicito con todo el fervor de camarada, ya que con tu labor callada, vas señalando las nuevas facetas del Nacional Sindicalismo. Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Arriba España!".

De secretario provincial Sindicatos-Palencia, a presidente de Junta Política de FET y de las Jons—Madrid: "Ante hecho de tal transcendencia como la Promulgación de la Ley Sindical, que marca el camino de la Revolución en el orden económico, esta CNS. en nombre de todos sus camaradas, felicita en ti a esa Junta Política, con la esperanza de que en un futuro próximo, la España Imperial será netamente Azul. Un saludo brazo en alto. ¡Arriba España!".

¡CARIDAD!

Apresúrate a entregar tu donativo en el Ayuntamiento para el aguinaldo de la Navidad de los humildes.

ENSEÑANZA

EL DR. SIERRA, EN PALENCIA.—Acompañado de sus hijos llegó de Valladolid el ilustre palentino Dr. D. Blas Sierra, para ver y admirar, como lo hizo en unión de su distinguido amigo el secretario del Instituto don Severino Rodríguez, el busto en bronce que el Ayuntamiento le dedica en el Grupo Escolar que llevará su nombre.

El Dr. Sierra quedó muy satisfecho y agradecido, tanto a la Corporación municipal como al autor de tan magnífica obra, el laureado escultor don Mariano Timón, a quien felicitó por su trabajo. Este seguirá expuesto en la Escuela de Artes y Oficios hasta el día 14, de 5 á 7 tarde.

Para NAVIDADES, sólo CALISAY

MADERAS de pino, maderas de haya, maderas de olmo, maderas de chopo, puertas, ventanas, en el Almacén de maderas y carpintería mecánica de Pedro Manuel Gil. Antonio Maura, 9.

…EGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados

Eduardo Calderón
…rtínez de Azcoitia
…ALENCIA

PIMENTON DULCE O CAL Y PICANTE
ESPECIAL PARA MATANZAS
ULTRAMARINOS ROMAN ARRIBAS

Gutierrez — arregla plumas estilográficas y compra las inservibles
MAYOR, 175 — TELEFONO, 211

…NUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras, 1'50 pesetas. Cada palabra más, a 0'10.

…CIAL barbero bien impuesto, se …sita en la Peluquería de Valentín …cos. D. Sancho, número 8.

…DIAMANTE, planchas de goma. …a y Reparación de calzado. Obje… de Marroquinería. Curtidos al por …or. Mayor Principal, 199-201.

…TRASPASA el Bar Manrique por …poderlo atender. Informes en el …no. Mayor, 229.

…STOS. Se arriendan los de un mon… …en Alar del Rey, y unas hectáreas de …antío. José Illera Serrano. Reina …oria, 103. Santander.

…MPRO tractor Oruga, al ser posi… …con arado. Ofertas, Mariano Ruiz. …eda (Valladolid).

…VENDEN 4.000 arrobas de remola… …y 60 pavos. Leoncio Gonzalo. Mos… …de la Vega.

…RIENDANSE cien obradas terre… …término Sotobañado; noventa se… …y diez regadío. Dirigirse, Gerardo …lde. Herrera. Pisuerga.

SE VENDEN cincuenta ovejas, cincuenta corderos, una novilla recién parida. Para tratar con Saturnino Mediavilla. Boadilla del Camino.

SE VENDEN 500 arrobas de remolacha forrajera en Astudillo. Miguel Aguado.

COMPRO máquina de escribir. Informes, María Mateos. Estrada, 35, 1.º Palencia.

MODISTA o costurera para coser a domicilio, se necesita. Mayor, 38, piso 1.º

CASA se vende. Informes en Antonio Maura, número 27, piso 2.º. Juan Bautista Saldaña.

SE VENDEN zanahorias de 1.000 á 2.000 kilos, en una o varias partidas. Informarán, Allende el Río, 9.

SE CEDE habitación, preferible para dormir solo. Lope de Vega, 19, tercer piso, derecha.

SE DESEA habitación con derecho a cocina, para matrimonio solo. Informes, Inspección Municipal.

SE VENDE un yunque, seminuevo y tornillo a medio uso, en Villamediana. A tratar con Isidro Aguado.

SE VENDEN cerdos de varias edades. Para tratar, calle Santiago, número 2, piso 2.º, izquierda.

SE VENDE mula lechuza. Para tratar con Román Martín. Villerías de Campos.

VENTA de una mula, seis años y tres dedos sobre la cuerda, a toda prueba, y un caballo de media edad con siete dedos, enganchado. Para tratar con Lucio López. Cubillas de Cerrato.

SE VENDE bomba de pozo, ruedas de violo, deshojado de varas ligero, colleras de arar, arado económico, todo barato. Gaugérico Ramos. Capillas (Palencia).

M.C.D.2022

La guerra aérea

Rebatiendo a Lord Cecil

Milán, 7. — "Il Popolo di Italia", comenta hoy las declaraciones de Lord Cecil, condenando los "raids" aéreos y pidiendo que sea suprimido este procedimiento básico.

Los diarios dicen que durante bastantes meses Inglaterra no hizo objección alguna contra la guerra aérea. Ahora, cuando se ha vuelto contra ella misma, la considera una práctica monstruosa e inadmisible.

"Il Corriere della Sera", dice por su parte que los eficaces ataques aéreos sobre Gran Bretaña, quedan confirmados de manera irrefutable por la actitud adoptada por Lord Cecil y el Mariscal del Aire inglés, Jouvert.—Efe.

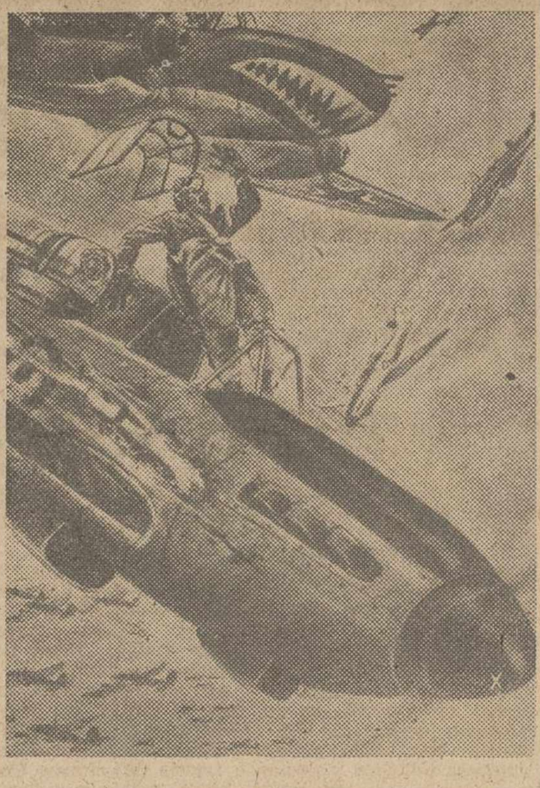

Un avión destructor alemán, del tipo de los temidos "tiburones", que fué atacado por un grupo de cazas ingleses, derriba uno de éstos, tipo "Besaem"

En Palestina se cierran las oficinas de reclutamiento de árabes

Había muchos incidentes

Beyrouth, 7.—Noticias llegadas a esta ciudad, dicen que las oficinas de reclutamiento de árabes, instaladas por Inglaterra en Palestina, han sido cerradas en vista de los incidentes a que ha dado lugar el alistamiento.—Efe.

Ochocientos mil refugiados más en la zona libre de Francia

Vichy, 7.—Tres millones de refugiados han sido repatriados por el Gobierno francés en cuatro meses. Ahora deberá hacer frente a una tarea delicada: repartir, alojar, alimentar, dar trabajo e integrar en las distintas provincias cerca de 800.000 refugiados de los departamentos comprendidos en la zona ocupada, a los cuales han venido a añadirse recientemente 80.000 loreneses que han optado por la Francia libre. Entre estos exilados figuran numerosos agricultores. El Estado se preocupa de efectuar el censo de tierras mal explotadas, para acelerar la integración de 800.000 personas en la vida económica.

En estas tierras serán ocupados especialmente los agricultores loreneses, que con su tenacidad proverbial, sabrán hacer fértiles las tierras descuidadas por sus propietarios. Serán adelantados a los nuevos ocupantes hasta 200.000 francos para facilitar el trabajo de las tierras abandonadas.—Efe.

ULTIMA HORA

El coronel yanqui Dono enviado especial a Londres

Para borrar la impresión causada por las declaraciones de Kennedy

Newark, 7.—Según un telegrama de Wáshington publicado por el periódico "Newark Evening News, el coronel Dono, será enviado próximamente a Europa en calidad de enviado especial del Gobierno norteamericano, para borrar las impresiones creadas en los Estados Unidos e Inglaterra por las declaraciones de Kennedy.—Efe.

UN SUBDITO NORTEAMERICANO HACE LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN UN VELERO

Nueva York, 7.—El súbdito norteamericano Henry Larke, ha llegado a Miami procedente de Inglaterra, a bordo de un velero tripulado por seis hombres, después de una peligrosa travesía que duró sesenta días.

Henry Larke, ha declarado a su llegada, que había comprado el velero "Noroti" porque no tenía otro medio de salir de Inglaterra y deseaba pasar las navidades con su mujer y sus hijos.—Efe.

CONTRA LA AYUDA YANQUI A GRAN BRETAÑA

Wáshingon, 7.—El conocido senador aislacionista Nye, ha anunciado que él y sus colegas "obstruirán hasta el fin toda proposición encaminada a conceder ayuda financiera a Gran Bretaña".

Nye explicó su actitud diciendo: "Los empréstitos a Inglaterra significarán la organización de convoyes norteamericanos para transportar los aprovisionamientos destinados a Europa y los convoyes representarían nuestra intervención efectiva en la guerra".

En los círculos oficiales de Wáshington, no se ha dado crédito a estas predicciones sobre los convoyes.—Efe.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

RENDICION DE CUENTAS DE LAS FUNDACIONES BENEFICAS DE LA PROVINCIA.—Por concepto del artículo 105 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, modificada por circular de 21 de abril de 1900 y R. O. de 29 de octubre de 1908, los Patronos de las Fundaciones Benéficas deben rendir dentro de los meses de Enero y Febrero del año 1941, las cuentas de su gestión económica durante el anterior.

Y al objeto de evitar reparos que habrían de oponerse por esta Junta al examinarlas de no venir debidamente formadas, con las consiguientes dilaciones en el cumplimiento de tan importante servicio, se dan las instrucciones siguientes, que tendrán muy en cuenta los mentados Patronatos.

1.ª Las cuentas deberán remitirse sin excusa alguna a esta Junta, dentro de los meses de Enero y Febrero, evitando dejar el cumplimiento de este servicio para última hora.

2.ª Habrán de venir por triplicado ejemplar, uno de ellos con los justificantes unidos, debidamente reintegrados todos los documentos y recibos con arreglo a la vigente Ley del Timbre y ajustado a los formularios o modelos oficiales de los que haya impresos en algunos editoriales.

3.ª Serán documentos imprescindibles en tales cuentas y en cada uno de sus ejemplares la certificación del acuerdo de su aprobación y las relaciones de bienes y valores y de deudores acreedores no omitiendo entre les deudores al Estado por el importe líquido de los vencimientos de intereses de Valores que en 31 de diciembre de 1938, estén pendientes de cobro.

4.ª En ningún recibo deberá faltar la firma del perceptor o su huella dactilar en caso de no saber firmar, ni el timbre que corresponda a la cuantía del mismo que será de cuenta de aquel.

5.ª Si existiera personal que perciba sueldos, gratificaciones o haberes de la Fundación, en la nómina o recibo deberá reseñarse, sin excusa alguna, la cédula personal de aquel del corriente ejercicio.

6.ª Si se tratase de Hospitales no faltará entre los documentos unidos a la cuenta la relación nominal de los asistidos en el Establecimiento durante el año, estancias causadas y su importe global y por unidad.

7.ª Se tendrá muy en cuenta al formalizar las cuentas las órdenes, observaciones y advertencias dadas o hechas a las cuentas del año anterior al repararlas y aprobarlas.

8.ª Si la Fundación no ha cumplido total o parcialmente los fines fundacionales deberán explicarse las causas y motivos que para ello hayan existido, expresando concretamente cuáles sean éstos.

Esta Presidencia desea que no haya lugar a imponer correctivos por falta de celo en el cumplimiento del servicio y para ello transmite a ese Patronato las instrucciones que anteceden, pero se advierte que en el caso de no atenderlas u observarlas, no será remisa en la imposición a los Patronos de las multas, en este particular, autorizadas por el artículo 111 de la Instrucción del Ramo.

Lo que se hace público para conocimiento de los Patronos a quienes puede interesar el contenido de la presente.

Palencia, 5 de diciembre de 1940.

El Gobernador civil-presidente,
José María Sentís Simeón

LOS DEPORTES

MAÑANA EN SAMA...¿?

¡A las tres de la madrugada!...
Esto podía llevar música de vals...
Pero no...

A las tres de la madrugada saldrán caminito de Sama de Langreo, los jugadores del "C. D. Palencia" y sus "hinchas".

(A las tres o a las cuatro, aproximadamente.)

Van dispuestos a demostrar que el "once morado" es "ya" un equipo de Tercera División de Liga.

¡Así, todos conformes!...

Irán catorce o quince. Platko y un delegado del Club entre ellos. Once serán los encargados de saltar al terreno de Sama y conquistar los dos puntos para el "Palencia". los otros dos, irán de suplentes.

La alineación, se acordará en la caseta.

Nuestro equipo va a tener "claque" en Sama. Se trata de los aficionados de La Felguera, lindante con la villa langreana.

En La Felguera ya ha jugado nuestro equipo. Y causó excelente impresión.

Ustedes recordarán que empató con el Círculo Popular de La Felguera. Un magnífico conjunto.

—¿Por qué no repetir—y aun superar—esta hazaña ante el Rácing Langreano?...

Emoción a las siete de la tarde.

Ante las cristaleras de los cafés de la calle Mayor, se congregará un compacto núcleo de "hinchas".

Si las noticias son satisfactorias brotará un grito unánime: "¡Palencia, tra-ca-trá, tra."

En caso contrario... Pongamos un renglón de puntos suspensivos.

Así:

....

Ya lo hemos dicho:
Este partido es decisivo.
O casi decisivo:
Una victoria, es el ideal.
Un empate, nos sería muy útil.
Una derrota mínima, puede significar un consuelo.—**ITURRALDE.**

PARTIDOS DE LIGA

Mañana domingo, se jugarán los últimos partidos de la primera vuelta del campeonato de Liga. Dichos partidos son los siguientes:

Primera División

A. de Bilbao-Barcelona.
Madrid-Valencia.
Murcia-Zaragoza.
Celta-Hércules.
Oviedo-A. Aviación.
Español-Sevilla.

Segunda División

Primer Grupo

D. Coruña-U. Irún.
Valladolid-Spórting.
Osasuna-Baracaldo.
Arenas-Salamanca.
Avilesino-R. Santander.
Donostia-R. Ferrol.

Segundo Grupo

Betis-Badalona.
Granada-Malacitano.
Castellón-Jerez.
Cádiz-Cartagena.
Levante-Córdoba.
Sabadell-Gerona.

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Consulta provisional:
Central Hotel - PALENCIA

Una conferencia de García Valdecasas en Berlín

Berlín, 7.—El miembro de la Junta Política y jefe del Instituto de Estudios Políticos, profesor don Alfonso García Valdecasas, ha pronunciado en el Instituto Ibero-americano de Berlín, una conferencia en alemán. Sirviéndose de los clásicos españoles y otras citas históricas, desarrolló el tema "El hidalgo de España", que trató con profundidad y filial expresión. Asistieron el embajador de España, general Espinosa de los Monteros, personalidades alemanas y numerosísimo público integrado por los alemanes de habla española, que viven en Berlín y muchos alemanes que se interesan por las cosas de España.

El señor García Valdecasas fué muy aplaudido y felicitado.—Efe.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRAL., 58

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados que no tengan destino ni lo hayan solicitado, que por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, se sacan a concurso, en la forma establecida por la Orden de 25 de Agosto de 1939, entre Caballeros Mutilados, Ex-combatientes, etcétera, entre otras que afectan a diversas clases de especialidades, las siguientes plazas: 400 de factor al estudio, 500 de peones, 800 de mozos de Estación, 20 de mozo de oficina y 20 de empleado de oficina.

Para informes y presentación de documentos, deberán pasar los Caballeros Mutilados por las oficinas de esta Comisión, o por las de sus respectivas Comarcales.

Palencia, 5 diciembre de 1940.

El Vocal Militar

ACACIO GARCIA SINOVA
OCULISTA
del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6
Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

NOTAS DE HACIENDA

ADMINISTRADOR DE PROPIEDADES.—Ha sido nombrado por la Superioridad Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de Gerona, el funcionario de esta Delegación, don José Antonio Martínez Calabote. Enhorabuena.

Se ordena la distribución del aceite

REGIMEN DE GUIAS Y LIBERTAD DE CONTRATACION

Reconocido el Sindicato Nacional del Olivo por el Consejo de Ministros, y encomendadas a él todas las funciones para dirigir la economía olivarera, sus primeras actuaciones tropiezan con las dificultades naturales del momento y circunstancias en que esta actuación se produce al comienzo de la nueva cosecha.

De un lado, elementos interesados en la continuación del régimen anterior, cuyos privilegios se amparaban en un verdadero monopolio del comercio, concedido a unos pocos, con notorio perjuicio para los derechos y actividades de los demás.

La intervención de otros Organismos y sus delegados en provincias, todo ello unido y conectado para entorpecer los primeros pasos del Sindicato, obligan a esta Jefatura a dirigirse a cuantos están interesados para aclarar sus obligaciones y derechos, a pesar de que yendo de buena fe y con espíritu de leal colaboración, no hace falta más que leer el decreto del día 5 y las órdenes del 9 y 28 de noviembre.

El espíritu de los mismos refleja un deseo del Gobierno de libertad en el comercio, sin más que las intervenciones precisas para el control necesario y la estadística, sin las cuales no puede haber ni abastecimiento ni racionamiento ordenados. Para ello, y con la intención de evitar los abusos pasados, mientras duren las actuales circunstancias, el Gobierno ordena una tasa al productor que remunera lo bastante sus trabajos y gastos. La primera obligación es, pues, para el productor de vender a 3,60 pesetas kilo sobre vagón—no caer en la tentación de vender a más cuando os lo propongan—. Debéis denunciar al jefe del Sindicato Provincial cuando tengáis noticias ciertas de que ha sucedido. Para evitar el río revuelto anterior y las manos libres del que compró, ahora, en vez de darle la guía al que compra, el Gobierno dispone se dé al que vende. Lo mismo que cuando se vende una caballería el dueño la vende con su guía, que acredita la propiedad de la misma, y con esa guía el comprador circula sin obstáculo, de igual modo el dueño del aceite, al venderlo, pide su guía, que la entrega con la mercancía vendida, la cual no necesita de más para circular. También es obligación del dueño de un aceite pagar los cinco céntimos por kilo y haber hecho la declaración, pues si no consta que tiene aceite, no se le podrá dar la guía más que por la cantidad declarada. Así se sabe quién compra y adónde va, evitando que unas provincias se lleven más aceite del que les corresponde.

¡Compradores, exigid la guía del vendedor! Exigid os entreguen el aceite a precio de tasa, que es igual para toda España—de uno a cuatro grados—, y denunciar al que se niegue a vender a la tasa. Sólo las guías dadas por el Sindicato son válidas por orden del Gobierno. Público consumidor: exige que te den el litro a razón de la tasa señalada, que es desde 3,60 a 4 pesetas en toda España, según lo señalado por Abastos de acuerdo con el Sindicato. Tened todos en cuenta que están puestos en juego muchos intereses en que este nuevo régimen de ordenación y abastos fracase para que se vuelva al anterior, cuyos resultados de todos son conocidos.

La cosecha, gracias a Dios, es lo bastante para abastecer de 280 á 300 millones de kilos; pero se necesita orden porque no hay un sobrante tan grande que pudiese declararse libre. Por eso se han tomado las medidas de que siga racionado y de que, dada la dificultad y carestía de transportar el aceite donde lo haya de sobra, vaya a sus destinos con el menor transporte y recorrido posible. Ayudad todos a cumplir y haced cumplir lo ordenado por el Gobierno, que es cumplir todos con nuestra obligación, para lo cual haceros con los textos completos de las tres disposiciones del Gobierno, fechadas el 5, 9 y 28 de noviembre, y leed el "Boletín Oficial" del Sindicato.

El jefe del Sindicato Nacional del Olivo, **Ricardo de Rojas Solís.** V.º B.º: El secretario de Ordenación Económica, **R. Sánchez Jiménez.**

Dr. HERMAN BLANCO
Cirujano — Rayos X
M. Calleja (Soldados) núm. 3

Otro crédito yanqui de 50 millones

Será concedido a Cuba

Wáshington, 7 (S. E. T.)—Se trata de conceder también a Cuba un crédito de cincuenta millones de dólares, para lo cual están a punto de finalizar las negociaciones con los delegados de dicho país

Sobre la concesión del crédito de cien millones a Argentina, Hull ha declarado que es un éxito de la Conferencia de la Habana y que dicho crédito no tiene relación con Inglaterra.

Se le preguntó sobre la concesión de créditos a Londres y respondió que aún no había tenido lugar.

Aludiendo a Rumania manifestó que no se había recibido ninguna protesta por la confiscación de petróleo rumano.—Efe.

Ultima hora local

DELEGACION DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

INGRESO EN LA CARCEL.—El día de ayer y por orden del Excmo. Gobernador civil ingresó en la Cárcel provincial el Subjefe de la estación de los Ferrocarriles del Norte de esta capital don Alejandro García Cla... y anteriormente, había tenido ingreso en dicho establecimiento penitenciario el tratante de ganados Ma... Ramos Giraldo, también de esta ciudad, por haber mediado entre ambos entrega y recepción de cantidades en metálico para la obtención de facilidades para transportes por ferrocarril.

Palencia, a 7 de diciembre de 1940.

M.C.D.2022